

Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL Nº497-2024-DIGA

Callao, 15 noviembre de 2024

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2090584 de doña VILMA HERLINDA MINAYA ORTIZ docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente aprobado por la Resolución 181-2019-CU de fecha 15.05.2019, establece en el Artículo 6° lo siguiente: "Las clases de licencias reconocidas por la legislación vigente, son las siguientes: a) Licencia con Goce de Remuneraciones: Por enfermedad (...);

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°125-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 12.11.2024, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

 OTORGAR a doña VILMA HERLINDA MINAYA ORTIZ docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de Inicio	Fecha de término	Total de días Licencia
JULIAN MANUEL AQUINO MORALES CMP N°015166	CERTIFICADO MEDICO CONSEJO REGIONAL III LIMA N°008444	JULIAN MANUEL AQUINO MORALES CMP N°015166	19.09.2024	03.10.2024	15

Registrese y comuniquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN/
CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO